

## **PROMISELAND S.A.**

### **ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROMISELAND S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 31 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los *treinta y un* días del mes de marzo del dos mil *quince*, a las 10h15, en el local ubicado en la Lotización Industrial Inmaconsa, Vía Perimetral Km 25, Mz 104 Solar 9, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía PROMISELAND S.A, con la concurrencia de los accionistas que constan a continuación, a saber: el señor ALVARO GAMIO BOISIER, por sus propios derechos y como propietario de 799 (setecientos noventa y nueve) acciones ordinarias, nominativas, de UN dólar americano (\$1,00) cada una; la señorita, Ab. IVONNE GAMIO NIELSEN por sus propios derechos y como propietario de 1 (una) acción ordinaria, nominativas, de UN dólar americano (\$ 1.00) cada una; y, la señora Ivonne Nielsen Ledoux por haber sido invitada para el efecto.-

Preside la Junta, el señor Álvaro Gamio Boisier, y los accionistas designan a la señora Ivonne Nielsen Ledoux como Secretaria Ad-Hoc, quien constatará el quórum existente, previa elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.-Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.-
- 2) CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.-
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014; Y LA NO REPARTICION DE UTILIDADES A SUS ACCIONISTAS.

De inmediato, toma la palabra el Presidente, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día:

## **PROMISELAND S.A.**

**PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Leído que fue el informe del Gerente General, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe. Por secretaría se da paso al siguiente punto:

**SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Luego de dar lectura por secretaría al informe del Comisario, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El Presidente manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día:

**TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Por secretaría se entrega a los señores accionistas, los ejemplares del Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014; Además La Junta General de Accionistas delibera sobre el particular, y resuelve por unanimidad de votos, no realizar la repartición de utilidades a sus accionistas correspondiente al período del dos mil catorce, a efectos de reinvertir dichas utilidades para futuras capitalizaciones dentro de la compañía.-

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, y además estando a lo indicado el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de compañías, registro oficial No. 371, expedido por la Superintendencia de Compañías deja en constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

## PROMISELAND S.A.

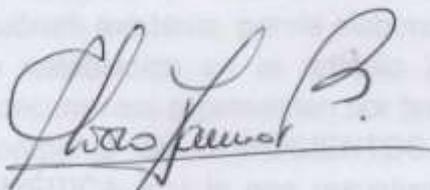
ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b.- Copia certificada del Acta por la Secretaria Ad-Hoc de ésta Junta.
- c.- Archivo de grabación en medio magnético de la presente Junta.

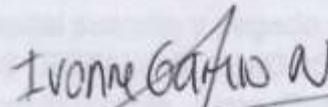
No habiendo otro asunto que tratar , el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a la Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto con el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc, siendo las 12h30, con lo que se declara concluida la sesión.-

F) Alvaro Gamio Boisier, presidente- accionista; F) Ivonne Gamio Nielsen, accionista. F)Ivonne Nielsen Ledoux, Secretaria Ad- Hoc.

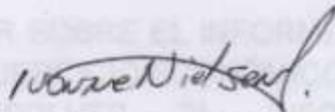
p. PROMISELAND S.A.



**ALVARO GAMIO BOISIER**  
Presidente de la Junta  
Accionista



**IVONNE GAMIO NIELSEN**  
Accionista



**IVONNE NIELSEN LEDOUX**  
Secretaria Ad- Hoc

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.-
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.-
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014 Y LA NO REPARTICION DE UTILIDADES A SUS ACCIONISTAS.

De inmediato, toma la palabra el Presidente, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día.

## **PROMISELAND S.A.**

### **ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROMISELAND S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 31 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los *treinta y un* días del mes de marzo del dos mil *quince*, a las 10h15, en el local ubicado en la Lotización Industrial Inmaconsa, Via Perimetral Km 25, Mz 104 Solar 9, se reúne la *Junta General Ordinaria y Universal* de accionistas de la compañía PROMISELAND S.A, con la concurrencia de los accionistas que constan a continuación, a saber: el señor ALVARO GAMIO BOISIER, por sus propios derechos y como propietario de 799 (setecientos noventa y nueve) acciones ordinarias, nominativas, de UN dólar americano (\$1,00) cada una; la señorita, Ab. IVONNE GAMIO NIELSEN por sus propios derechos y como propietario de 1 (una) acción ordinaria, nominativas, de UN dólar americano (\$ 1.00) cada una; y, la señora Ivonne Nielsen Ledoux por haber sido invitada para el efecto.-

Preside la Junta, el señor Álvaro Gamio Boisier, y los accionistas designan a la señora Ivonne Nielsen Ledoux como Secretaria Ad-Hoc, quien constatará el quórum existente, previa elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.-Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.-
- 2) CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.-
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014; Y LA NO REPARTICION DE UTILIDADES A SUS ACCIONISTAS.

De inmediato, toma la palabra el Presidente, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día:

## **PROMISELAND S.A.**

**PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Leído que fue el informe del Gerente General, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe. Por secretaría se da paso al siguiente punto:

**SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Luego de dar lectura por secretaría al informe del Comisario, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El Presidente manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día:

**TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Por secretaría se entrega a los señores accionistas, los ejemplares del Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014; Además La Junta General de Accionistas delibera sobre el particular, y resuelve por unanimidad de votos, no realizar la repartición de utilidades a sus accionistas correspondiente al período del dos mil catorce, a efectos de reinvertir dichas utilidades para futuras capitalizaciones dentro de la compañía.-

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, y además estando a lo indicado el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de compañías, registro oficial No. 371, expedido por la Superintendencia de Compañías deja en constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

## PROMISELAND S.A.

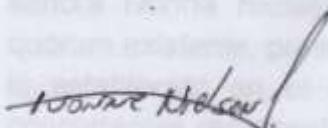
ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE PROMISELAND S.A. CELEBRADA EN

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b.- Copia certificada del Acta por la Secretaria Ad-Hoc de ésta Junta.
- c.- Archivo de grabación en medio magnético de la presente Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a la Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto con el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc, siendo las 12h30, con lo que se declara concluida la sesión.-

F) Alvaro Gamio Boisier, presidente- accionista; F) Ivonne Gamio Nielsen, accionista. F)Ivonne Nielsen Ledoux, Secretaria Ad- Hoc.

**CERTIFICO.-** Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.

  
Ivonne Nielsen Ledoux  
Secretaria Ad- Hoc.

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.-
- 2) CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.-
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014; Y LA NO REPARTICIÓN DE UTILIDADES A SUS ACCIONISTAS.

De inmediato, toma la palabra el Presidente, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día.